





## TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

TRANSPORTES ANTARES SAS

9008303247

Dirección

KM 3.5 VI LA CEJA - RIONEGRO EDS MONTEMADERO P 2, LA CEJA, ANTIOQUIA

Teléfono 5531925 Correo electrónico
idolia.cardona@fichaestrategica.com

Número de la póliza principal
900000038592

Número de la póliza riesgo
Número de la póliza riesgo
Valor IVA
800000280336

\$ 1,294,242

Oficina de radicación
UNIDAD DE COMPETITIVIDAD 04 RI

\$ 8,106,041

VIGENCIA DEL SE	VIGENCIA DEL SEGURO		
Desde 23-OCT-2021	Hasta 23-OCT-2022		
Ciudad de expedición RIONEGRO	Fecha de expedición 11 de octubre 2021		

# BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación 53%

### ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
TRANSPORTES ANTARES SAS

Nit.
900

9008303247

**BENEFICIARIO** 

Nombre
TRANSPORTES ANTARES SAS

Nit
90

9008303247

#### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características Clase			Clase
SNY192	2015	KENWORTH T800 FULL FILTROS - MT TD 6X4 CAMION F			CAMION PESADO
Servicio	ricio Código comercial (Fasecolda)		Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO	04422007		79787414	723043	LA CEJA
Valor de referencia		Valor accesorios		Valor total asegurado	
\$ 280,900,000		\$ 1,140,000		\$ 282,040,000	

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite  Deducible	10% - 3 SMLMV	\$ 2,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total Pérdida Parcial	10% 10% - 3 SMLMV	Valor comercial  Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 60,000/DIA
Hurto al Carro -	Pérdida Total Pérdida Parcial	10% 10% - 3 SMLMV	Valor comercial  Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 60,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Renovación



#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará: a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicite por escrito a SURA. En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES			
Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad	
01-JUL-2017		13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece		Identificación de la proforma
P	3		F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL		
Código	Nombre del asesor principal	
56131	OSORIO*ALZATE**CARLOS HUGO	
Oficina	Compañía	
4038	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	



**CLIENTE**